

30 de octubre de 2012

**POR MENSAJERO**

Geraldine Murphy  
División de Autorización de Fondos  
Central Bank of Ireland  
Block D, Iveagh Court  
Harcourt Road  
Dublin 2

Re: DCI Umbrella Fund plc  
DCI Ireland Fund plc (los "Fondos")  
NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN – 30 DE OCTUBRE DE 2012

Estimada Geraldine,

Hemos sido instruidos en nombre de nuestro cliente, DCI, LLC, el promotor de los Fondos mencionados en el asunto, para notificar al Central Bank que los Directores de los Fondos han decidido suspender temporalmente la valoración y operaciones en los Fondos con fecha martes, 30 de octubre de 2012.

La razón para la suspensión es debida al cierre de la bolsa de Estados Unidos y mercado de renta fija como resultado del Huracán Sandy. Los mercados anteriormente mencionados son de gran importancia para la operativa y precios de DCI Umbrella Fund plc. Dado que DCI Ireland Fund plc es un fondo subordinado (*feeder*) que invierte sus activos en los sub-fondos de DCI Umbrella Fund plc, también resulta afectado por esta situación.

Los Directores de los Fondos han considerado el impacto del cierre de los mercados de los Estados Unidos en los Fondos y han determinado que resulta en el mejor interés de los accionistas de los Fondos el aplicar una suspensión temporal de las operaciones y valoración de los Fondos para el día de negociación 30 de octubre de 2012.

Los Directores han ejercitado este poder de conformidad con la disposición del Artículo 14.04 (a) de los Estatutos de cada uno de los Fondos que estipulan lo siguiente:

*“Los Directores pueden en cualquier momento y en ocasiones temporalmente suspender la determinación del Valor Liquidativo de un Fondo o atribuible a una Clase y la emisión, reembolso y conversión de Acciones en cualquier Fondo o Clase, en los siguientes casos:*

- (a) *durante la totalidad o parte de cualquier periodo (excluyendo las vacaciones ordinarias o fines de semana habituales) en el que cualquiera de los Mercados Bursátiles Reconocidos, en los cuales cotizan, están listadas, se negocian u operan las Inversiones de los Fondos pertinentes, estén cerrados o durante el cual las negociaciones en los mismos estén cerradas o las operaciones restringidas o suspendidas o la negociación esté suspendida o restringida.”*

Se espera que la suspensión se levante con respecto a los Fondos y que las valoraciones y operaciones se reanuden con normalidad el 31 de octubre de 2012. Sin embargo, en el caso de que continúe la interrupción en los mercados de los Estados Unidos, les notificaremos sobre cualquier ampliación de la suspensión temporal de los Fondos.

Les saluda atentamente,

*[Firma manuscrita]*

Jennifer Fox

Dillon Eustace